



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 78/2018 ID 3671-78-LE18, "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 2983

Chillán Viejo,

13 SEP 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2289 y 2299 del 6/07/2018 y 9/07/2018, mediante los cuales se nombra y delega funciones a la Administradora Municipal;
- b) El Decreto N°2940 de 07 de septiembre de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°78/2018 ID 3671-78-LE18 denominada: "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°78/2018 ID 3671-78-LE18 "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO", a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Rodrigo Guíñez Contreras, Presidente del Servicio de Bienestar, cédula de identidad N° [REDACTED];
- Nancy Montecinos Valdebenito, Encargada Contabilidad y Presupuesto Servicio de Bienestar, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Gabriel Moore Parra, Secretario Servicio de Bienestar, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓQTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CLV/HHH/OES/DAM/pchc.

DISTRIBUCION. Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

13 SEP 2018